



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
2021-2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS



CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO
DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		R.F.C.
LA FERRE COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.		FCO0310234W3
NÚMERO DE GIRO		NOMBRE DEL GIRO
434219		COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EXCEPTO MADERA
SECTOR:		
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA PRIMERO DE MAYO NUMERO EXT. 120 INT. 301, COLONIA SAN ANDRÉS ATOTO, NAUCALPAN DE JUÁREZ CDMX, C.P. 53500	COMERCIAL
UBICACIÓN:	BOULEVARD FRANCISCO TRUJILLO GURRIA S/N, ESQUINA CON CALLE RIO PUXCATÁN, COLONIA LA SIERRA SECCIÓN RÍOS, TEAPA TABASCO. C.P. 86801	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	LUNES A VIERNES DE 07:00 HRS A 18:00 HRS Y SÁBADO DE 08:00 HRS A 14:00 HRS	

PERÍODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

AUTORIZA

MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO

LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, TABASCO
2021-2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS



PERMISO DE CARGA Y DESCARGA
DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

ARTÍCULO 72 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	R.F.C.
LA FERRE COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.	FCO0310234W3
NÚMERO DE GIRO	NOMBRE DEL GIRO
434219	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN EXCEPTO MADERA

		SECTOR:
DOMICILIO FISCAL:	AVENIDA PRIMERO DE MAYO NUMERO EXT. 120 INT. 301, COLONIA SAN ANDRÉS ATOTO, NAUCALPAN DE JUÁREZ CDMX, C.P. 53500	COMERCIAL
UBICACIÓN:	BOULEVARD FRANCISCO TRUJILLO GURRIA S/N, ESQUINA CON CALLE RIO PUXCATÁN, COLONIA LA SIERRA SECCIÓN RÍOS, TEAPA TABASCO. C.P. 86801	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO:	LUNES A VIERNES DE 07:00 HRS A 18:00 HRS Y SÁBADO DE 08:00 HRS A 14:00 HRS	

PERÍODO DE VIGENCIA:
EJERCICIO FISCAL 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 19, 29 FRACCIÓN IV, 64 FRACCIÓN II, 65 FRACCIÓN V, VII, XIV, 69, 70, 73 FRACCIÓN II, 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 FRACCIÓN II, 9, 10, 71, 72 FRACCIÓN II, 74, 84 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 1, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

AUTORIZA

MTRA. ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEAPA

VISTO BUENO

LIC. NEIN LÓPEZ ACOSTA
DIRECTOR DE FINANZAS

NO VÁLIDO SIN LAS FIRMAS ORIGINALES